



Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés

BANDO

Para general conocimiento de este vecindario,

SE HACE SABER:

Que el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés ha aprobado la convocatoria para la solicitud de **subvenciones a Entidades Deportivas para el año 2019**.

Dirigido a: Todas las Entidades Deportivas sin ánimo de lucro que teniendo su domicilio social en Villarejo de Salvanés para el desarrollo de sus proyectos y programas deportivos en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2.019.

Plazo de solicitudes: **desde el 7 de marzo hasta el 5 de abril de 2.019** ambos inclusive.

Las bases de la convocatoria, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios, web y sede electrónica del Ayuntamiento así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En Villarejo de Salvanés a 6 de marzo de 2019.

EL ALCALDE,

Fdo. Marco Antonio Ayuso Sánchez.
(Documento firmado electrónicamente)